

COMUNICADO N° 004-2021-OGA/INEN

Estimados (as) compañeros (as) de trabajo:

Por encargo de la Oficina General de Administración, se hace de conocimiento a todos nuestros colaboradores que, por razones de fuerza mayor y de manera temporal, nos vemos en la necesidad que a partir de la fecha se brindará el servicio de alimentación a **nuestros pacientes, personal de guardia** (personal que realiza trabajo efectivo de 12 horas) y **personal con ingresos menores a S/ 1,500.00 mensuales**; esto, con la finalidad de asegurar una alimentación adecuada dentro del instituto. En ese sentido, agradecemos su apoyo y comprensión del caso.

Asimismo, comunicamos que el INEN cuenta con un expediente técnico para el mejoramiento del servicio de cocina, para su ejecución se está gestionando los recursos financieros ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); así como, otras gestiones para superar los inconvenientes que se han venido presentando.

Aprovechamos la oportunidad para reiterar nuestro agradecimiento por la gran labor que realiza todo el personal del INEN en favor de nuestros pacientes y reafirmamos nuestro compromiso de continuar desarrollando las gestiones pertinentes en beneficio de todos.

Oficina General de Administración

